



RESOLUCIÓN EXENTA N°:132/2017

MODIFICA BASES DEL CONCURSO N° 1 AÑO 2017 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE LOS RIOS

Rio Bueno, 21/ 02/ 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r) de la Ley N° 18.755, y sus modificaciones posteriores; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3°, letras l) y o) de la Ley 18.755, y sus modificaciones posteriores; El Art. 3° de la Ley N° 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; La Ley N° 20.412, publicada en el Diario Oficial con fecha 09 de febrero del 2010, que establece el SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS; El D.S. 51/2011 y modificado por el D.S. N°83 de 10 de Julio de 2014 y modificado por el D.S. N°18 del 7 de Noviembre de 2015, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 La tabla de costos fijada por D.S. N° 7 del 2016, Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2017, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional. Lo indicado por la Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón. La Resolución N°232 del 15 de Mayo del 2015 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras agrícolas, se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional.
3. La solicitud de aplazamiento del cierre del Concurso N°1 de 2017 de SIRSD-S, por parte de los Operadores del programa, debido al retraso que se produjo en la entrega el programa computacional del SAG para que los Operadores ingresaran los planes de manejo, y así generar la base de datos que se usa en el concurso para el buen funcionamiento del programa

y eficaz gestión del Concurso.

RESUELVO:

1. Modifíquese el cierre del Concurso N°1 temporada 2017 para el día 31 de Marzo de 2017 hasta las 16:00 hrs.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**JORGE OCTAVIO OLTRA COMTE
DIRECTOR REGIONAL SAG DIRECCIÓN REGIONAL
DE LOS RIOS**

PMA/MCH

Distribución:

- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Rios - Or.Lros
- Joel Ernesto Castro Cea - Jefe (S) Oficina Sectorial Paillaco - Or.Lros
- Carlos Silva Fernandez - Jefe (S) Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Daniel Bernardo Rudloff Muñoz - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe Oficina Sectorial Valdivia - Or.Lros
- Paula Alejandra Mujica Arrue - Encargada Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Katherine Cecilia Matzner Perez - Coordinadora Regional SIG y Riego Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Natalia Wagner Seguel - Profesional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Coordinador Regional SIRSD-S Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Pamela Ruiz Vargas - Técnico Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Or.Lros
- Marcelo Alejandro Ossandón Tarantola - Sectorialista R.N.R, PROTAF, Semillas Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Erico Gonzalo Barrientos Gallardo - Ing. en Ejecución Agrícola Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- Jessica Paola Carrion Soto - Encargada Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Rio Bueno - Or.Lros
- Cristian Marcelo Ovando Renin - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Paillaco - Or.Lros

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/21A3083B78398719527F7F3EE614890AB1CB4E3E>